

diendose entre tanto la discusion del proyecto. Puesta en
discusion la proposicion anterior la combatieron el H. Espinosa
y el infrasignado, y resulto aprobada despues de un largo
debate. — La dia siguiente de una propuesta presentada por los H. H.
Espinosa, Iriarte, Venero, Gerovi, Bustamante (Cable) Bara-
bano, Acosta, Bustamante (Pedro José) y el infrasignado por
el cual se dividian a las Municipalidades de Chihuitán y
Guanos la parte del trabajo subsidiario adjudicada a la sa-
petencia, para concluir en la primera Ciudad los tramos de los
H. H. Christianos, y para construir en lo segundo el puente
de Pemipe; debiendo despues de construydas estas obras, aig-
uarse a la linea fija constante de la constitucion.
Cometido el Comisionado de los H. Cárava tales lugar como
largo y acelerada discusion en la qual los H. H. Iriarte,
Arias, Matriza, Patayac (Vicente) y Leon combatieron el pro-
yecto, expresando que al multiplicarse estos sucesos
vendria a quedar bien fundos el trabajo de los carpinteros
que cada Municipalidad tiene quedados inacabados —
que llenar y remediar asun la que otras se negaba pa-
ra sus sencillas reparaciones — que la conclusion del
frenacalz dividiria los gastos impuestos que era precio aten-
der con especialidad, para la utilidad maximal de la obra.
Los H. H. Espinosa y Iriarte manifestaron la necesidad
impresion que habia de someterse los Estados Locales, para
los peligros de destruycer las paredes, sin se atendia
privilegio a la obra, y que el unico medio como podia ser eliminado
era acogiendo este proyecto. Basado el debate en per-
sistente intento a discutir. — No habiendo otra cosa de
que ocuparse, y por ser tarde se levanto la sesion.

El Presidente.

80 Dijo el Dr. Pro.

Mario Bustamante

José Estefanía

Sesion del B de Obra.

Asistieron con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta
Aguilar, Arias, Batallas, Bustamante (Matias) Bustamante
(Pedro José), Gómez, Espinosa, Iriarte, Larrea, Leon, Lo-

goz, Maldonado, Matías, Osuna, Píez, Patazar (Vicente)
Patazar (V. Lino) Pérez, Yerovi y el informante. — Leido
y aprobado el acta de la sesión presidente, fueron
votadas en la tercera discusión, y aprobados, sin modifi-
caciones, el proyecto de ley Administrativa del monto 3º.
del artº 15 de la de Montes de piedra de 1841, el que
concede al Dr. Pío López la gracia de poder dar los caí-
mientos de jura y garantía de sucesión que le faltan para com-
pletar sus estudios sin asistir a las clases preparatorias,
y el que autoriza al Poder Ejecutivo para la adjudica-
ción de los valores designados en las leyes fiscales al sis-
tema decimal. — Considerando también en la tercera dis-
cusión el proyecto que concede a los Provinciales Mo-
dulos de la Encarnación la posesión del edificio que
hoy ocupa el ministerio promoviendo en las Cifras Básicas,
el H. Matriz opina que no debían admitirse el artº
2º en la parte que previene el pago de las mejoras de
todas clase que la Corporación hiciese en ese edificio, ya
que estas mejoras debían considerarse como reparación
del tiempo que ocupase dicho edificio. — El H. Con-
sejo que debía aceptarse todo el artº porque si se
hacía más justo que indemnizara dichas Modulas las gue-
rras que invertieron en las reparaciones y arreglo de un edi-
ficio que servían casi destrozado. — El informante, o-
rgulloso por el H. Consejo propuso que el artº se refie-
rase expresamente que las mejoras que el Gobierno debía
abonar serían las necesarias y los titulos, proposiciones
que, acogida viene a reformar el artº quedando aprobado
en estos términos el proyecto. — Fue visto en segunda
discusión y pasó a la redacción el proyecto de ley Administrativa
de Gasto de Crédito Público de 1846, y de la de Hon-
orarios de 1868. — El informante solicitó que pasase este pro-
yecto a la Comisión de Hacienda, a fin de que presentase
acceso de su informe para la tercera discusión. — Pasaron
a la Comisión de Hacienda la solicitud de varios vecinos
de Bermejo que solicitaban su cesación del pago de diezmos y
solos a los administradores de hacienda que han hecho en
venir para dicho pueblo: a la de Guerra la de los Regimien-
tos asayenes M. J. Pérez Bustamante y José Crassus Díaz, a

gridando tales abusos las personas diarias; y á la de Gaceta
 Cion pública la del estudiante José Bolívario Moncada, sol-
 estando este hago matricular en el tercer año de ingenier-
 ia para que no quedado sin examen del año
 anterior. — El infrasentido expuso que sobre la mesa se en-
 contraba la solicitud del Capitán Manuel Ureña, en la
 cual solicitó este conceder la gracia de poder matricular-
 se en el año de Medicina para dar más examenes de
 Botánica que le faltan, examenes que no ha pedido presen-
 tar en el año escolar que concluyó, porque cuando se encon-
 traba estudiando fue llamado al servicio militar, y conse-
 cuencia del asesinato del ^{de la} Dr. ^{Fundación Legislativa} Poncio Márquez, ange-
 lados a dar dicho examen el presente año, y añadió, que
 siendo humano político del patricio, preferiría a la
 Presidencia se dignase declarar que no podía concesionar como
 otro de tal asunto. — El H. Presidente consultó a la Cámara
 si podía o no concesionar de él como diputado en virtud de la
 disposición del art. 9º del Reglamento. La H. Cámara se
 solvió que pedía dar cuenta de la solicitud como otro, ya
 no sacar parte en el concurso de Diputado. — Se da
 la petición, pasa á la Comisión de Gacetas y publico. A
 la misma Comisión pasa la petición del Dr. ^{Archivo} Adolfo
 Vivas, que pide se le permita dar el examen de año
 de Medicina para concursar a las diputaciones, manifestando
 que aduce de una enfermedad obligado que le impide
 permanecer en esta Ciudad. — Puedo contestar a lo H. Con-
 cejo que los H. del Poder habían negado en la primera dis-
 cusion el proyecto de ley Reformulación de la de Bases.
 Consultado el voto de la Cámara insistió en el proyecto,
 y la Presidencia nombró en comisión al H. Matías ^{Archivo} García
 y al infrasentido para que manifestaran al Poder los ra-
 zones en que rechazaba la insistencia. — El H. Matías
 manifestó que las licencias concedidas a varios H. Dí-
 putados habían terminado; y que algunos Diputados pri-
 meros no habían comunicado á la Legislatura, ni conoci-
 dor, por lo qual proponía, que se diese a otros y a otros
 bajo las penas detalladas para el caso de la maledicencia
 sin causa justificada. Apoyaba la proposición que el H.
 Matías, fue aprobada. — Se continuó la segunda dis-
 cusion

cion del Código de Comercio, y pasaron al tercero los artículos siguientes al 502 hasta el 804 inclusive. — Y se acordó abrogada la hora de levantar la sesión.

El Presidente.

Adolfo Ríos

El Diputado Sr. Adolfo
Jose J. Estupiñan

Sesión del 15 de Octubre.

Concurrieron los Hblos. Presidente, Vicepresidente, Alvaro, Acosta, Aguirre, Bautista, Bustamante (Misiones), Bustamante (Poder José) Brivio, Capistrano, Piñeiro, León, Larrea (Manuel) Maldonado, Matienzo, Peña, Pérez, Pérez, Palazán (Vicente) Palazán (Francisco) Hernández y el informerito. — Aprobadas el acta anterior, se dio cuenta de la insistencia del Senado en la negativa del proyecto de ley reformatoria de la de Bienes, y considerado el acuerdo en la H. Cámara, el H. Paseo expuso que: era imperativo abordar en las páginas que habían para la aprobación de este proyecto, tan vital para el Comercio y la prosperidad de la Propiedad: que si el Senado no lo había admitido exempto a las Cármaras e insistió en él tantas veces esto permitiría la Constitución; a fin de poder decir que había cumplido sus deberes a este proyecto hasta donde ha sido posible, porque se creía que tal vez era el punto más tenido de las Cármaras. Considerada esta, se votaron juntamente en el proyecto. — Fueron leídos y aprobados los siguientes informes, de los Comisiones de Guerra y Segundo de peticiones. — El Dr. Don Crespo de la H. Cámara resolvió la sustitución del Dr. José Francisco Coronel. Al. Juan Bautista y Delfino Mayorga José Patiño y con el objeto a que ello se contrare se presentó reglamentario; por tanto es de dicho poder a quien los peticionarios deban dirigirse. Fue esta opinión de nuestra Comisión de guerra, salvo lo más ilustrado de la H. Cámara. — Punto Octubre 16 de 1875. — Piñeiro. — Palazán. — La-